

Noticiero de Soria

Miércoles 30 de Enero de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA SIGLO II—AÑO XIII—NÚM. 1090

NOTICIERO DE SORIA

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

(Es el periódico más barato de la provincia.)

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

Contribución sobre utilidades.

Interesante á los contribuyentes.

Para facilitar el pago del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se ha dispuesto recientemente que algunos conceptos de la misma se recauden por recibos talonarios y en la forma en que se realizan las contribuciones territorial é industrial, en vez de hacer el ingreso directamente los contribuyentes en las cajas del Tesoro.

En este caso se encuentran entre otros, los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos, y los de las Sociedades, Bancos y Compañías de todas clases de cuyos sueldos deberán hacer la retención correspondiente los presidentes de aquellas corporaciones y los jefes de dichas Sociedades, de cuyo importe son responsables ante la Hacienda.

Próxima ya la recaudación voluntaria de ésta y las demás contribuciones é impuestos, conviene que los interesados lo tengan en cuenta, así como también que en la misma forma se recaudarán las cuotas devengadas en el pasado año de 1900 por los mismos conceptos, las cuales quedarán como las demás sujetas al procedimiento de apremio, de no ingresarse en el periodo voluntario.

Este es el primer año que los dividendos que reparten á sus accionistas los Bancos, Compañías y Sociedades de todas clases han de contribuir al Tesoro en la forma dispuesta por la ley sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Con este motivo, consideramos de utilidad general recordar á los contribuyentes que el art. 13 de la ley de 27 de Marzo de 1900 dispone que las Sociedades anónimas nacionales ó extranjeras con representación ó sucursal en España, que descuenten ó paguen, por cuenta propia ó ajena, dividendos, primas, beneficios ó cupones de acciones ó de obligaciones ó títulos de empréstitos, cualquiera que sea su nombre, de Sociedades, Compañías, empresas, corporaciones, municipios, provincias ó Estados extranjeros, quedan obligados, bajo las penas que determina el reglamento, entre otras cosas, á retener el importe de la contribución, á facilitar en el mes siguiente al término de cada trimestre al administrador de Hacienda una declaración haciendo constar las cantidades que hayan abonado durante el trimestre y la contribución correspondiente á las mismas, y á ingresar ésta, menos el 1 por 100 de recaudación, en los otros quince días del mes siguiente al último de dicho trimestre.

También conviene recordar que la ley considera hecha la retención indirecta á favor del Estado el mismo día en que el dividendo, interés, prima, beneficio ó remuneración, sean exigibles por los acreedores respectivos, y por último, que dichas entidades serán desde esa fecha responsables en forma solidaria y como segundos contribuyentes de la contribución que corresponda al Estado, procediéndose por la vía de apremio si no se ingresa en el referido plazo, y sin perjuicio de las responsabilidades en que se hubiere incurrido por virtud de los actos realizados.

Correo á Filipinas.

Los itinerarios de la línea española de Filipinas han sufrido alteración; de modo

que sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectúan los vapores franceses que salen de Marsella para China. En su consecuencia, estos últimos serán utilizados normalmente en todas sus expediciones para el envío de correspondencia á aquellas islas.

Las salidas de Barcelona de los Vapores españoles se verificarán, durante lo que queda de año, los sábados, en las fechas siguientes:

2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre.

Los vapores franceses saldrán de Marsella los domingos:

27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 23 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre y 1.º, 15 y 29 Diciembre.

La correspondencia que haya de ser enviada por todas estas expediciones, deberá llegar á Madrid los jueves anteriores y á Barcelona los viernes, y para la vía española los mismos sábados por la mañana.

INICIATIVA PLAUSIBLE.

Lo es sin duda la de la Asociación de Padres de Familia de España, que, con el título de «La Nacional», tiene su domicilio en la calle de Toledo, número 26, Madrid.

Esta Asociación, deseando festejar con algo práctico y beneficioso el próximo enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias, ha tomado el siguiente importantísimo acuerdo:

Redimir á metálico del servicio activo de las armas á siete mozos honrados, laboriosos y pobres, de los que deben sortear el día 10 del mes de Febrero próximo.

Al efecto, ha dirigido las oportunas comunicaciones á los señores ministros de la Guerra, Marina é Instrucción pública, al ilustrísimo señor arzobispo Obispo de Madrid y á los señores presidente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, Asociación

de Escritores y Artistas y Sociedad Nacional del Tiro, para que, respectivamente, designen un huérfano de militar muerto en campaña, otro que lo sea de marino fallecido en los combates de Santiago ó Cavite, un obrero alumno de las escuelas de Artes y Oficios, un obrero perteneciente á los Círculos Católicos, un huérfano ó pariente de familia que haya prestado servicios humanitarios, un escritor ó artista y un tirador que se haya distinguido en los últimos concursos, y en su defecto, un hijo ó hermano de tirador premiado.

Tal acuerdo, digno de ser imitado, merece nuestro más sincero aplauso, que seguramente será confirmado por el Gobierno de S. M. y por España entera.

Ahora, que los encargados de designar los jóvenes que han de disfrutar de la generosidad de «La Nacional» tengan acierto en la elección.

LOS CONTADORES ELÉCTRICOS

El Real decreto que ha publicado la Gaceta nombrando una Comisión para que estudie cuanto se refiere al uso de los contadores de electricidad, lleva un preámbulo, que reproducimos por ser de interés general:

Dice así:

«Señora: El desarrollo en breve tiempo adquirido por las aplicaciones de la electricidad, tanto al alumbrado público y privado como al transporte de potencia mecánica, á la producción de temperaturas mas ó menos elevadas, á la metalurgia y á la química industrial, han convertido á ese agente, aun desconociendo todavía su esencial modo de ser, en un verdadero producto comercial, mucho más importante que otros muchos ya sujetos á la inspección del Estado en cuanto se refiere á la manera de amparar los legítimos intereses de fabricantes y consumidores en las transacciones comerciales entre unos y otros realizadas. La gran variedad de aparatos ideados pa-

hoy Aragón, fueron las que componen el reino de Mallorca, de todos vosotros conocido, cuyo Soberano, Jaime II, es hijo de Jaime I de Aragón, aunque ahora ocupa dichas islas el Monarca aragonés. Desde allí menos de un día tardamos en divisar las costas españolas, ante las cuales hizome la emoción derramar lágrimas, que no pretendí ocultar siquiera pues no las producían el miedo ni la pesadumbre, sino el amor de la patria, jamás borrado en los pechos hidalgos y generosos.

Desembarcamos en el grandioso puerto de Barcelona, y al pisar tierra la besé, hincando la rodilla; tan grande fué mi contento.

Esto acaecía el pasado mes, por lo que no necesito deciros cuán corta fué mi estancia en la condal ciudad, donde todo era regocijo y fiestas por las próximas bodas de Jaime II con Doña Blanca, hija del Rey de Nápoles, Carlos I, que creo han de celebrarse en Octubre. Preferí, sin embargo, no detenerme mucho, ansiando llegar á la noble tierra castellana y al solar de mi apellido y familia; y apenas puse en orden algunos detalles tocante á la mayor seguridad de los intereses que allí han quedado á mi disposición, mediante el nuevo y socorrido sistema de las llamadas letras de cambio, cuyo mecanismo no es del caso explicar, aproveché la circunstancia de moverse buen golpe de soldados camino de Zaragoza, para seguirlos, aunque no incor-

Elegí por alojamiento la misma posada de donde salimos para el Asia, y cuando me vi instalado, poco faltó para que la fuerza de los recuerdos y el bienestar presente nos hicieran quedarnos allí, por lo menos lo que los dineros durasen. Pero, á Dios gracias, pude sobreponerme muy pronto al instinto de la molicié, venciendo en mi voluntad otro sentimiento más recto y puro, que me exigía volver á la patria, ya que la edad era á propósito para pensar en despedirse de los deudos antes de acometer el supremo viaje, grande la necesidad de buscar el natural asiento de mi tumba y ferviente la fé religiosa para hacerme visible mi verdadero y único interés, que en salvar el alma ha de cifrarse.

Resuelta la partida, busqué la mejor ocasión de verificarla; y como el viaje por tierra parecía sobrado largo y azaroso, pues la estependa caminata que traía sobre mí quitábame las ganas de emprender otra semejante, decidí esperar un barco que me condujera en derechura á uno de los puertos de España. Difícil era tan favorable hallazgo, mas como la paciencia suele ser buen auxiliar de nuestros intentos, transcurridos unos meses me avisaron que un bajel, ante el pronóstico de muchas ganancias, disponíase á llevar á los catalanes puertos mercaderías procedentes de las comarcas bizantinas.

Tan pronto como llegó á mis oídos la favorable

tervenir y evitar disputas, corregir á los vendedores y proteger al público, especialmente cuando sea estado en cantidad ó calidad.

Art. 374. La manteca de vaca será pura sin mezcla de manteca llamada artificial ó de otra grasa que la adultere, ó la haga insalubre.

Art. 375. El queso, cualquiera que sea su clase, deberá corresponder por su origen, fabricación y calidad al nombre con que se expone á la venta, en buen estado y sin mezcla alguna que lo adultere.

CAPÍTULO VII.

Líquidos.

Art. 376. El vino, tanto común como de otra clase, será puro sin mezcla de agua, bien elaborado y hecho sin que intervengan materias extrañas, como vátices destinadas á aumentar su fuerza alcohólica ó dar brillo y limpidez al color natural.

Art. 377. Todo vino deberá dar 20 gramos de extracto seco y puro por litro (mínimo) y debe corres-

ra medir las cantidades de energía eléctrica consumidas; la desconfianza que el público muestra hacia esos contadores eléctricos, fecundo origen de innumerables desavenencias; la necesidad de que resulten garantizados los intereses de consumidores y fabricantes, y la conveniencia de que se fije de autorizada manera hasta que límites son tolerables los errores de las medidas acusadas por esos aparatos, aconsejan que desde luego se encomiende el estudio de cuanto se refiera á los contadores de electricidad á una Comisión, compuesta de personas imparciales y de reconocida competencia en trabajos electrotécnicos, que informe acerca de tan delicadas cuestiones que á tantos intereses ya creados afecta. Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

LÍNEAS CORTAS

EL OSO, LA MONA Y EL CERDO

Un Oso con que la vida
Ganaba un piamontés,
La no muy bien aprendida
Danza, ensayaba en dos pies.
Queriendo hacer de persona,
Dijo á una Mona: «¿Que tal?»
Era perita la Mona,
Y respondióle: «Muy mal.»
«Yo creo, replicó el Oso,
Que me haces poco favor,
Pues que, ¿mi aire no es garboso?»
«No hago el paso con primor?»
Estaba el Cerdo presente,
Y dijo: «¡Bravo! ¡Bien va!
¡Bailarán más exelente
No se ha visto ni verá!»
Echó el Oso, al oír esto,
Sus cuentas allá entre sí,
Y con ademán modesto
Hubo de exclamar así:
«Cuando me desaprobaba
la Mona, llegué á dudar;
Mas ya que el Cerdo me alaba,
Muy mal debo de bailar.»

Guarda para su regalo
Esta sentencia un autor:
Si el sabio no aprueba, ¡malo!
Si el necio aplaude, ¡peor!

TOMÁS IRIARTE.

DE SORIA

Aguas y labadero en Morón de Almazán.

El señor Alcalde de la villa de Morón de Almazán don Juan Antonio Pérez, nos dirige atenta carta de invitación para que asistamos á la inauguración de la traida de aguas y creación del labadero público de aquella localidad, que tendrá lugar el día dos de Febrero próximo.

Agradecemos mucho la deferencia de la primera Autoridad de Morón y nos proponemos que nuestra modesta publicación esté representada en tan agradable fiesta.

El programa de los festejos que en Morón tendrán lugar dicho día dos, es el siguiente:

A las siete de la mañana.—Se anunciará el principio de la fiesta, con repique general de campanas y diana por las calles, que tocará la Banda que dirige el maestro don Teófilo Lobera, de Soria.

A las nueve.—Función religiosa, procesión, bendición de las fuentes, misa con ministros; cantándose al final un Tedeum en acción de gracias.

A las once.—Recepción en el Ayuntamiento, y reparto de bonos en metálico á los pobres, donativo hecho por el digno diputado provincial don Isaac Ledesma.

A la una de la tarde.—Banquete en la casa Consistorial sirviéndose á la vez una suculenta comida para todos los pobres de esta villa.

A las dos de la tarde.—Baile público en la plaza de la Constitución hasta el anochecer, tocando la citada Banda, alternando con la conocida Rondalla de esta localidad.

De nueve á once noche.—Baile de Sociedad en el *Casino de la Unión* y baile público en la Plaza, iluminada con luces de vengala.

Morón 29 de Enero de 1901.—El Alcalde, Juan Antonio Pérez.—P. S. M.—El Secretario, Gabino Yubero.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el primer Teniente de dicho instituto don Agustín Robles Verges.

Por Real orden de 13 de Agosto de 1876, se ha señalado el día 14 de Febrero próximo y hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las

obras de reparación del Convento de Religiosas Bernardas de Nuestra Señora del Valle de Aranda de Duero, bajo el tipo de contrata importante 12.259 pesetas, 79 céntimos.

El día primero de Marzo es el señalado para que se incorporen á filas los reclutas que no lo han hecho pertenecientes al reemplazo del 99, y los procedentes de revisión de otros reemplazos.

Se incorporarán en total unos veintinueve mil hombres.

Nuevo Mundo, cuyo último número se agotó, publica esta semana numerosas actualidades.

«Málaga,» portada en cromo, por Verdugo; «La reina Victoria, palacio de Osborne: retratos diversos,» la reina y sus ministros; «Eduardo VII,» en su yacht, en su despacho, en su hacienda de Sandringham; «Crónica triste,» Manuel Paso, El marqués de Valmar, don José Pérez Negro; «El arquiduque» en Toledo; «La Infanta Eulalia, La huérfana,» cuento por Sierra y Pedrero; «Teatro Español,» retratos; folletín encuadernable; charadas, pasatiempos.

Nuevo Mundo ha mejorado su parte material, sin variar su precio de 20 céntimos.

En breve se publicará una disposición licenciando á los soldados que vinieron á filas el año 98 y que hasta el mes de Noviembre próximo no debían marchar á sus casas.

La dirección general ha señalado el día nueve del próximo mes de Marzo, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo único de la carretera de Gómara á Almenar, cuyo presupuesto de contrata es de 96.403 pesetas 73 céntimos.

Don Vicente Molina Lucia, canónigo de esta insigne Iglesia Colegial, es el Comisionado para expender los Sumarios de Ilustres, de Cruzada, indulto apostólico de carnes, Lacticinios, de difuntos y de composición, por la publicación del presente año, en su casa, Zapatería, 36, principal, izquierda.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que se propone hacer todo cuanto pueda para que el indulto que habrá de

concederse con motivo de la boda de la Princesa alcance el mayor número de individuos de los que sufren penas de arresto, por delitos electorales y de imprenta y á los prófugos.

El lunes último tuvo lugar el entierro de la preciosa niña de dos meses y medio de edad Enriqueta de Sandoval y Ortuño, hija del Catedrático de literatura de este Instituto provincial don Manuel, al cual y su señora acompañamos en el pesar de tan sensible pérdida.

Pasado mañana viernes, primero de Febrero, se expondrán al público en la parte exterior del Juzgado municipal, por término de quince días, las listas de vecinos que reúnen condiciones para ejercer el cargo de Jurados.

En el periodo de exposición al público de las listas de Compromisarios para elección de Senadores, no se ha presentado en esta capital ninguna reclamación.

El domingo último en la rectificación del alistamiento de mozos en el Ayuntamiento de esta capital, quedaron inscriptos *setenta y nueve*, y *dos* pendientes de recurso.

El sábado nueve de Febrero próximo será el cierre definitivo y el domingo el sorteo de soldados.

Anteayer recibimos la visita de despedida para Pamplona del Magistrado de nuestra Audiencia provincial don Pio González Santelices, que pasa ascendido á aquella territorial.

Esta madrugada con numerosos amigos y relacionados le hemos despedido, sintiendo la ausencia de tan buen amigo y probador funcionario que regresará á Soria para marchar definitivamente con su estimada familia.

El día 12 de Febrero próximo publicará la *Gaceta* el decreto convocando á la elección de diputados provinciales para el 10 de Marzo.

Se halla en Soria habiendo tomado posesión de su cargo el Inspector del Estado en la explotación del ferrocarril don José del Val y Colomé.

El lunes último contrajo matrimonio en la iglesia colegial de San Pedro, la estima-

ponder por su estilo, aroma y gusto á la clase y calidad de su procedencia. No se tolerará la adición de materias extrañas, como el yeso, alumbre piedras aluminosas, u otras mezclas que son de frecuente uso en la fabricación de los naturales. Si el vino acusa más de dos grados de sulfato potásico ó cincuenta centigramos de aluminio por litro, se considerará insalubre.

Art. 378. De igual modo se prohíbe el encabezado de los vinos con alcohol que indique la presencia del amilico ó con el alcohol puro en cantidad que exceda en dos por ciento del que ordinariamente marcan los de su origen.

Art. 379. El vino artificial, el aguado y después encabezado, así como todo vino adulterado, se decomisará imponiendo á los contraventores severas penas.

Art. 380. El vinagre destinado á la venta será de vino y sin mezcla alguna. El vinagre artificial se venderá con su nombre propio, indicándose además su composición y origen. En ningún caso se permitirá la venta del vinagre reforzado con ácidos extraños como el sulfúrico, clohírico, nítrico, ni otra sustancia.

noticia, me avisté con el patrón del buque, quedando al fin de acuerdo sobre el precio y condiciones del pasaje para nosotros dos; y una vez todo en orden, nos dimos á la vela, abandonando para siempre las tierras de Andrónico II, muy ocupado ahora en dificultar cuanto puede la reunión de los cismáticos á la verdadera fe, lo que no abona mucho su bondad ni su inteligencia.

Volvimos, en cuanto dejamos de ver las costas bizantinas, á encontrarnos en riesgo de tropezar con los piratas que infestan aquellos mares, y que como gran favor conceden la esclavitud á cambio de la vida, no llegando más lejos su generosidad.

Pero mi buena estrella siguió iluminando el derrotero que llevaba, aunque mejor debiera decir ocultando mi presencia á los enemigos; pudimos vernos libres de ellos gracias también quizás á la magnitud y armamento de la nave que me conducía, pues no le faltaba para defensa y aun para el ataque un arsenal completo de armas, garfios y utensilios á propósito, y, sobre todo, alcanzaba, su velamen y armazón, grandes medios de celeridad y resistencia.

Después de abandonar las aguas imperiales pasamos por las del Epiro y de Albania, hasta dar en el estrecho llamado del Archipiélago, por las muchas islas de que está sembrado, y, sin parar en ninguna de ellas, fuimos á detenernos en la famosí-

sima de Creta, tan celebrada en la antigüedad por su portentoso laberinto de Dédalo, y sujeta hoy al poder de los venecianos desde principios de este siglo.

Aprovisionado el buque en Candía, que de ambos modos se llama aquella tierra, continuamos nuestro derrotero, y grande fué mi contentamiento cuando descubrimos la isla de Malta, al ver flotar el pabellón aragonés en sus costas; pues al fin y al cabo, aunque muchas veces enemigo nuestro, Aragón es España, y como tal, un pedazo de nuestro suelo.

Malta no es más que un montón de peñascos, en toda su extensión hay muy pocos pies de terreno laborable, y éste de mala calidad; tanto, que para formar sus jardines van los habitantes en busca de tierra á la inmediata isla de Sicilia, la mayor de todo el mar Mediterráneo, y hoy en poder de los aragoneses también y bajo el gobierno de D. Fadrique, hermano de Jaime II.

Pasamos luego con gran cuidado y precaución frente á la costa africana de Túnez, temiendo en cada momento que nos descubrieran sus bajeleros piratas, y luego de remontarnos hacia el Norte fuimos á tocar en otra gran isla, la de Cerdeña, colada bajo el poderío de los pisanos.

Las últimas islas que vimos al paso antes de tomar tierra en el antiguo Condado de Barcelona

da y bella joven soriana Eustaquia Martínez Tejero con el Sargento de esta zona militar don Hermenegildo Bravo y Sánchez.

Nuestro paisano el conocido relojero don José Puyuelo ha instalado con elegancia su nuevo establecimiento de Relojería, en los Soportales del Collado, número 40, donde le deseamos mucho negocio.

Ningún preparado puede aventajar, ni compararse a los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Así lo declara la ciencia médica por boca de los más eminentes profesores, entre los que elegimos el siguiente testimonio:

(Desconfiad de las imitaciones.)

Repetidos ensayos hechos con el «Salicilato de cerio», en las dosis admitidas, y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de Bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La «gastralgia» cuando viene acompañada de «mareo» los «vómitos de las embarazadas» y los «diarreas» con «enteralgia» ceden á esta medicación asociado mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subnitrito de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona 12 de Marzo de 1889.—NARCISO CARRO. Catedrático de Terapéutica.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

CONSEJO DEL MÉDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia, y que pudiera pasar desapercibidamente inapreciada de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:



José ROMÁN

Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico los diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó á continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.

CURIOSIDADES

DEL CALENDARIO

El Calendario contiene curiosidades no muy conocidas, y he aquí algunas de ellas: Ningún siglo puede comenzar en miércoles, viernes ni sábado. El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril en el mismo día que Julio; Diciembre en el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre comienzan en el mismo día de la semana, mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días distintos entre sí y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación en los años bisieptos. El año ordinario acaba siempre en el mismo día de la semana con que principió. Por último, los años se repiten, es

decir, tienen el mismo Calendario cada veintiocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por periodos de once, once y seis años. Total veintiocho

De nuestros Corresponsales

De la villa de Agreda.

28 Enero 1901.

A juzgar por el tiempo que hace estos días, no parece que nos hallamos en pleno invierno, sucediéndose días de sol espléndido. Los campos presentan muy buen aspecto y de seguir así se prometerían no mala cosecha los infelices agricultores á los que hay que desearles mayores prosperidades.

Desde primeros del año actual están arrendados los sitios públicos de esta villa, produciéndose gran marejada al principio de regir el contrato, pues el arrendatario en uso de su perfecto derecho sin duda, exigía el pago de las cantidades estipuladas en la tarifa, pero ahora han cambiado ya las cosas porque el Comercio, haciéndose intérprete de los deseos de todos, ha tomado por su cuenta el subarriendo de dichos puestos disponiendo— como así se hace— el dejarse libres de pago para los cereales y ganado de cerda.

Acto plausible es el llevado á cabo por los comerciantes, siendo de esperar que los mercados aumenten en concurrencia.

En el último celebrado fué ya muy numerosa, haciéndose bastantes ventas, en su mayor parte para la exportación á Cataluña.

Del ferrocarril, me limito tan solo á manifestar que siguen los trabajos de la vía en pequeña escala.—El Corresponsal.

Desde Baraona.

28 Enero 1901.

Por esta siguen los mercados con alguna animación, realizándose muchas ventas de cereales, particularmente para Sigüenza donde se conducen algunos carros.

El ganado lanar se encuentra en las mejores condiciones, comenzando ya la cría de corderos. Lo más sensible para el agricultor, es haberse presentado en los sembrados,—mucho más en los tempranos y los de terreno árido,—un sapillo colorado del tamaño de un pulgón que se encuentra en el tronco de la planta de trigo secándola y exterminándola.

¿No podría auxiliarse por el Gobierno á los agricultores que en toda esta comarca sienten los fatales resultados de esta nueva calamidad?

Me permito llamar la atención de nuestras Autoridades provinciales y de las personalidades científicas para que ahora que es oportuno, puedan poner el remedio hasta donde fuera dable.—El Corresponsal.

De la villa de Gómara.

27 Enero 1901.

Con gran afán se espera en esta importante comarca el día de la subasta (nueve de Marzo próximo) para la adjudicación de las obras del trozo único de la carretera de Gómara á Almenar.—Ya era hora de que llegase tan suspirado día.

Los mercados son favorecidos aquí por el buen tiempo, dada la estación actual y se verifican muchas ventas á precios sostenidos.—Nada más por hoy de particular.—El Corresponsal.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Teatro-Aurora.

Aun no repuesto completamente nuestro buen buen amigo el señor Flores de su última indisposición, por la que se tuvo que aplazar varias veces,

convocó para ayer á sus numerosas amistades á fin de pasar como siempre en aquella casa, un rato agradable en su lindo Teatrillo.

Las obras que se pusieron en escena fueron «La Mujer del Sereno» y «Golondrina».

Trabajaron en la primera las señoritas María Soria y Consuelo Marqués y los señores Alfonso Setti y Carrillo y nos parece difícil se pueda lograr no solo con aficionados, sino con actores de profesión un conjunto más igual ni ejecución más perfecta.

María Soria, hizo una casadita reinvidente, admirable de gracia, naturalidad y Sprit; cuantas artistas aplaudimos en otros teatros que ya quisieran bordar un papel como ello la hizo.

Consuelito Marqués, en su insignificante papel de doncella, de casa grande, resaladísima y matizándolo divinamente.

De Carrillo, nada; todos cuantos le han visto trabajar ya saben como lo hace y esto es su mayor elogio.

La segunda obra obtuvo tan buena interpretación como la primera, parecía como si anoche se hubieran propuesto todos, absolutamente todos, tratar de que no faltase un detalle; y aprovecho la ocasión para enviar mi aplauso al atrevido señora de Flores, por el exquisito gusto y propiedad con que puso la escena en las dos obras.

La interpretación de «Golondrina» estaba á cargo de las señoritas de Marqués y Soria, que si bien estuvieron en la primera, lo mismo en la segunda y no digo que superaron por que lo creo imposible. Consuelo estuvo hecha una suegra suspicaz de cuerpo entero. ¡Muy bien, y admirablemente caracterizada! y María Soria, una doncella á pedir de boca, sobre todo en la escena del llanto.

A propósito he dejado para la última y sin citar anteriormente á la debutante:

La señorita Fé Cervero, casi una niña, que por primera vez pisaba la escena y que estuvo como una consumada actriz, naturalidad, gracia, malicia... todo, todo tuvo, y por eso el público premió su trabajo con grandes aplausos. ¡Una adquisición más y de las buenas!

De caballeros, no trabajaba más que Domingo Fuenmayor que se portó como siempre. ¡Un héroe!

En el intermedio de una á otra función, ejecutaron lindísimos juegos de prestidigitación y trabajos de equilibrio, el señor don J. José Gil y sus dos hijos mayores, del padre no hemos de decir nada, ya está juzgado, y de los hijos solamente que son dignos hijos suyos capaces de escamotear algo á su mismo padre.

Nuestra enhorabuena á todos, tanto por el trabajo como por la elección de obras; las dos originales de Ramos Carrión, son de corte fino y de las que jamás se hacen viejas. ¡Animo y á elegir por el estilo para la que piensan dar antes de Carnaval. Está el público demasiado penetrado ya de los usos y costumbres de chulos y comparsaría.

Terminó la velada á las veinticuatro, que dicho así parece cosa del otro mundo pero que es una hora muy á propósito para salir de esta clase de espectáculos, que siendo como el de ayer, resultan cortos como lo significaban al partir todos los amigos á los Sres. de Flores, que hicieron los honores con su amabilidad acostumbrada.

P. P.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 70,80
-Idem fin de mes 70,95.
-Idem próximo 00,00.
-Exterior contado 77,50
-Amortizable 4 por 100, 79,50.
-Idem 5 por 100, 92,20.
-Billetes de Cuba 6 por 100(viejo) 00,00.
-Idem al 5 por 100 (nuevos) 00,00.
-Banco de España, 500,00.
-Tabacos, 383,00.
-Obligaciones de Filipinas, 00,00.
-Francos, 35,40.
-Libras, 34,00

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 132,20.

RELOJERIA

DE José Puyuelo

Soportales del Collado núm. 40. (Frente á los Casinos)

SORIA

Esta acreditada Relojería que estaba situada en la calle del Ferial

número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.ª con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado núm. 40

(Frente á los Casinos)

SORIA

Ama de cría.

De veintiun años. soltera, con leche muy fresca, para criar en casa de los padres. Darán razón calle del Salvador, número 1, Soria. 1 p.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Aprobados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

GURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Advertisement for Emulsion Scott with image of the product and text: LINFATISMO • ESCROFULA • RAQUITISMO. EMULSION SCOTT. CELICIOSA Y FACIL DE TOMAR. Los Niños la desean y las Madres la vendicen. Acada frasco acompaña su prospecto. FARMACIA, RUIZ LERIA 81, Portales del Collado, 81 SORIA.

Precio del frasco Una peseta 50 céntimos.

Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarrros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Gereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

UNA CASA SERIA É IMPORTANTE

de VINOS-COGONAC-GINEBRA-ECT. Necesita Agente serio en esta Capital y para viajar á la comisión la provincia.—Se dan muy buenas condiciones. Dirección: E. RIVERA & C.^a S. EN C.—MALAGA. Inútil dirigirse sin buenas referencias. 1-3

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA GARANTIAS

Capital social. 15.000,000 pesetas.
Reservas. 12.267,612 "
Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900..... 243.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha..... 18.270,302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.
Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas..... 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual.. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región.. . . . FAUSTINO GONZALEZ.
Agente. FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio. —22—)

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 24 AÑOS DE EXISTENCIA --seguros contra incendios-- --seguros contra la vida-- Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —89—

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de LLORENTE Collado, 21.—SORIA

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL PURGANTE de Andrés y Fabià Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.— 2 pesetas caja. 22-53

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa, sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrijen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12, FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE, especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.^a—BARCELONA.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —50—

ESMALTINA BUCAL
Infalible para toda clase de enfermedades de la boca: calmante instantáneo del dolor de muelas y dolores nerviosos. De venta en la Farmacia y droguería de José Morales, Collado, 6, Soria y al por mayor Farmacia de G. de Villaumbrosia.—Ariza. —3

Por una peseta.
A todo suscriptor del NOTICIERO que quiera comprar un *Recuerdo de Soria* y una *Revista de las Fiestas de San Juan* (últimos números publicados en el siglo pasado) le costarán únicamente los dos folletos una peseta. Imprenta de P. Rioja, calle del Collado, número 42, Soria.

Establecimiento de Vinos DE JOSÉ LENGUAS

Soportales del Collado, n.º 25 SORIA

¡AVISO Á LOS MADRUGADORES!
Desde las seis de la mañana en adelante se sirve **Café** con leche ó solo **A diez céntimos taza** y con panecillo caliente **A quince céntimos.** También los parroquianos encontrarán toda clase de licores y vinos de Jerez. Igualmente se sirven comidas. Los viajeros que lleguen en el tren y demás que le honren con su asistencia, encontrarán en el Establecimiento, comodidad y calefacción.

AGENCIA DE Pompas Fúnebres

Jorge de Pablo y Borque, Agente de Pompas Fúnebres, matriculado, pone en conocimiento del publi-

co que es el único que puede en esta Capital practicar todas las diligencias necesarias para los funerales de entierro, novena, fin de novena y cabos de año, deviendo manifestar que lo mismo practicaré las del más pobre y humilde, como las de la persona más pudiente ó elevada, advirtiendo que sus honorarios serán con arreglo á la clase del funeral y posición de la familia del finado, pero siempre con economía. Se reciben los avisos en su casa Calle del Salvador, número 4.

SABAÑONES BUTIROLADO DETERGENTE
Se curan radicalmente usando BUTIROLADO DETERGENTE que se vende á una peseta el bote en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10, SORIA —Va por correo, 13

AGENDAS DE LA LAVANDERA
20 céntimos ejemplar. IMPRENTA DE P. RIOJA Collado, 42, SORIA,